



70962

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. RAFAEL PEREZ CASANOVAS, de nacionalidad ESPAÑOLA,
residente en Barcelona y domiciliado en la calle Balmes, 292
4º - 1º, - - - - -
por: "UNA PRENDA PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son sobradamente conocidas prendas para el vestido humano tales como cazadoras, chaquetas o similares.

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una prenda del tipo de las reseñadas en el párrafo anterior y se caracteriza especialmente por su excelente sujeción al cuerpo humano por medio de un elemento complementario sencillo y cómodo, siendo especialmente utilizable por los motoristas.

10. Consiste esencialmente el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en una prenda del tipo de las antes referidas en cuya parte interna y concretamente en la parte que ha de cubrir la espalda del usuario lleva practicado un orificio transversal producido por sendas aberturas, simétricas y longitudinales, practicadas en el forro dispuesto en la prenda en cuestión, introduciéndose en el interior de
15. dicho orificio una faja o banda de longitud adecuada al fin



1958

a que se destina y de anchura igual o inferior al referido orificio.

Los extremos de dicha faja o banda, que sobresalen por las referidas aberturas, quedan unidos por unos ganchillos
20. -dispuestos en uno de los extremos de la banda- que se introducirán en una u otra de las hileras de orificios -practicadas en el extremo opuesto- segun el volumen del usuario.

Dicha banda o faja se fabricará en todo o en parte de materia elástica y flexible, lográndose así su perfecta
25. adaptación al cuerpo de cualquier usuario.

En las aberturas del ferre a que antes hicimos referencia, se dispone por todo su perímetro un refuerzo de piel o similar con objeto de evitar la rotura del ferre con la presión que dicha faja efectua principalmente sobre las des-
30. critas aberturas.

Se comprende que la banda o faja, ejercerá una fuerte presión de la prenda al cuerpo del usuario quedando bien sujeta al mismo y lográndose un perfecto abrigo.

El elemento complementario de sujeción ayudará
35. eficazmente la labor de los elementos de cierre normales en toda prenda y quedará dispuesto, segun se deduce de lo que llevamos dicho en la parte interna de la misma por lo que, una vez cerrado o abrochada la chaqueta por los medios normales, no ha de quedar visible.

40. Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance legal de la protección solicitada y únicamente a título de ejemplo, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de realización práctica.

En la Figura -1-, se representa una cazadora o
45. chaqueta vista por su parte delantera, pudiendose apreciar



512-1958

la faja o banda -1- acoplada en el reverso de la parte posterior de la prenda mediante un orificio producido por sendas aberturas practicadas en el forro -3-, representándose en -5- las hileras de orificios practicadas en uno de los extremos de la banda en donde se introducán los ganchillos que antes describimos, practicados en el extremo opuesto; en esta figura puede apreciarse la repetida banda o faja con los extremos de la misma unidos por el medio señalado, en la primera línea de los orificios descritos.

55. En la figura segunda se representa el reverso de la parte posterior de la prenda, o sea la destinada a cubrir la espalda del que utilice la prenda que venimos describiendo y en ella -1- es la banda o elemento complementario de sujeción descrito, -2-, -2- sendas aberturas que producen el orificio transversal en donde se introduce dicha banda, cuyas aberturas se disponen longitudinalmente en el forro -3-; -5- las descritas hileras de orificios en donde se introducirán, en una u otra, según convenga, los ganchillos -6-.

65. En la figura tercera se representa un corte longitudinal de la parte posterior o espalda de la prenda en cuestión y en ella -1-, -2-, -3- y -5- señalan los mismos elementos que con tales numeros se han señalado en las precedentes figuras.

Finalmente y en la figura 4ª, se puede apreciar la banda -1- con sus orificios -5- y una parte elástica y flexible -4-.

No alterarán la esencialidad de 'este Modelo todas aquellas variantes de forma accidental, tamaño y otras que no alteren, cambien o modifiquen las características fundamentales descritas.

75. NOTA:



1958

Se reivindica como característico de éste Modelo:

80. 1º - Una prenda perfeccionada, fabricada especialmente en piel o cuero, del tipo de las cazadoras, chaquetas o similares, caracterizada por disponerse en el reverso de su parte posterior un orificio en donde se introducirá una banda o faja de anchura igual o inferior a dicho orificio.
85. 2º - Una prenda perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponerse el referido orificio transversalmente a la prenda, cuyo orificio ofrece sendas aberturas -longitudinales y simétricas- por donde sobresaldrán los extremos de la banda o faja citada.
90. 3º - Una prenda perfeccionada según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los extremos de la banda descrita quedan ceñidos al cuerpo del usuario y unidos entre sí por medio de unos ganchillos -dispuestos en uno de los extremos de la banda que se introducirán, según convenga, en una u otra de las hileras de orificios practicados en el extremo opuesto.
95. 4º - Una prenda perfeccionada, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque la banda o faja referida se fabrica en todo o en parte de material elástico y flexible no quedando visible al exterior cuando la prenda queda cerrada por los medios normales de que vaya dispuesta.
100. 5º - Una prenda perfeccionada, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de disponerse en las aberturas descritas un refuerzo de piel o similar por todo el perímetro de las mismas.
105. 6º - Una prenda perfeccionada
Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

- 5 -

70962



1958

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona a 31 de diciembre de 1958.

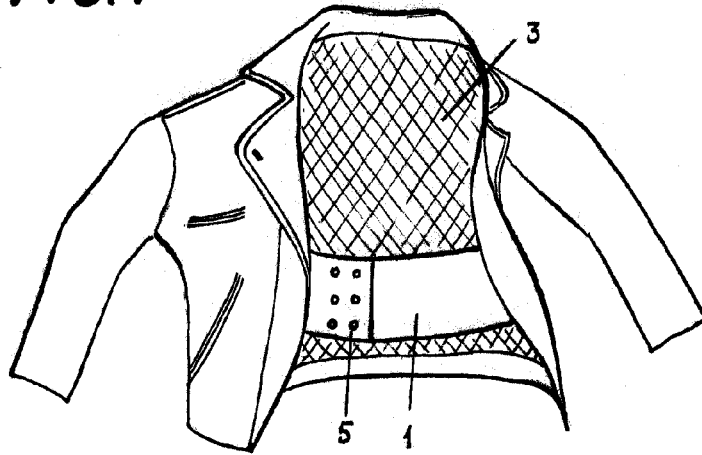
P.A.

Javier Fina Coll

P. P.

1-P
18

FIG. 1



1958

70962

70962

FIG. 2

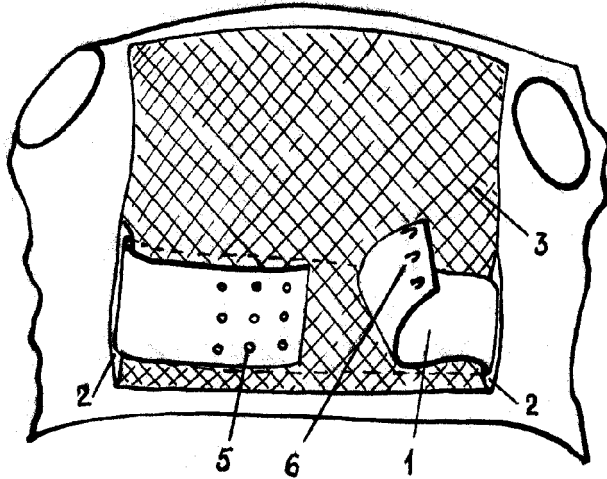


FIG. 3

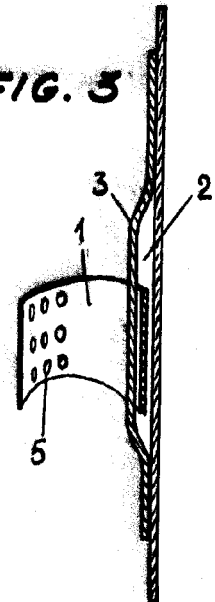
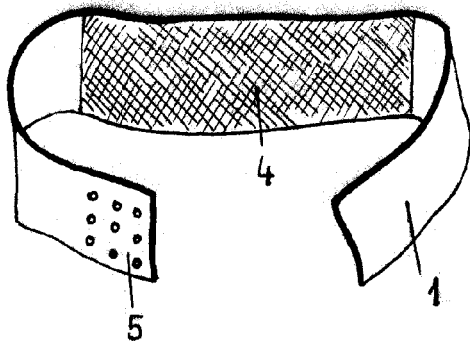


FIG. 4



Escola variable

31 DIC 1958

Editorina Coll

D. P. *[Handwritten Signature]*